Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre

de 1998,

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución Nº 1890/98 resolvió afectar a la Corte Suprema el automotor marca Peugeot modelo 405, dominio colocado RLV 576, secuestrado en la causa Nº 1-12508/96 caratulada "Vischi, Juan Carlos s/contrabando de exportación en grado de tentativa".

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2º de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio CII 030 al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

I°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Peugeot modelo 405, con dominio CII 030.

2º) Registrese, hágase saber y remitase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

Kring J

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION